



Nombre: Certificado de Depósito

Unidad: Secretaría Municipal, Oficina de Atención a Organizaciones

Descripción:

- Emitir certificado de depósito que acredita la constitución de una nueva organización, otorgándose por ello la personalidad jurídica.

¿En qué consiste?

- En la recepción de los antecedentes para el otorgamiento de la personalidad jurídica de las organizaciones que se vayan constituyendo en la comuna de La Florida.

¿A quién está dirigido?

- A toda la comunidad interesada en organizarse, en los diferentes tipos de organizaciones posibles, para el cumplimiento de objetivos puntuales y propios.

Requisitos:

- Constitución de una Junta de Vecinos u organización comunitaria mediante el levantamiento de un acta por un ministro de fe (funcionario municipal designado por el Alcalde, Oficial de Registro Civil o Notario Público) en el que se indicará día, hora y lugar de la constitución, la aprobación de estatutos de la organización; la elección de su directorio provisional y de la comisión electoral, junto con la nómina de los asistentes a la asamblea debidamente individualizados.

Documentos requeridos:

- Copias integrales y autorizadas por el ministro de fe, del Acta de Constitución de la organización y firmados por el Presidente y Secretario de la Comisión Electoral, según formato que dependen del Departamento de Participación Ciudadana, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Estatutos.

Etapas del trámite

1. Constitución de la organización comunitaria
2. Entrega y recepción de los antecedentes en la Oficina de Atención a Organizaciones, estampando timbres en los documentos originales
3. Emisión del certificado de depósito
4. Entrega del certificado de depósito al Presidente del directorio provisorio.

Tiempo de realización

- El certificado se puede solicitar de lunes a viernes de 09:00 a 13:30 horas.

Costo

- Sin costo

¿Dónde se realiza?

- Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaria Municipal, Oficina de Atención a Organizaciones, ubicada en Avenida Américo Vespucio N° 6886, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 13:30 horas.

Resultado

- Certificado de depósito.